



Se aprueba las cuentas de ingresos por higiene de los meses de Septiembre y Octubre de este último año. Se acuerda el Ayuntamiento aprobar las cuentas de ingresos por higiene, correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre del año próximo pasado, y que se ingresen en las Areas municipales las doscientas noventa y siete pesetas treinta céntimos, y doscientas veinte y nueve pesetas a que respectivamente ascienden.



Se aprueban varias cuentas de Diciembre último y del mes actual. Consecuente a lo informado por la Comisión de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento la aprobación de las siguientes cuentas:

Correspondientes al mes de Diciembre último:  
 Una de reparaciones de calles, setenta y tres pesetas diez céntimos; Otra por material para la Casa-Corrección, de seis pesetas cincuenta céntimos; Otra por alquiler de un carruaje utilizado por la Comisión de Instrucción pública, siete pesetas cincuenta céntimos; Otra por gastos ocurridos en el Teatro Romea, diez y seis pesetas cincuenta céntimos; Otra por gastos de representación, cuarenta y cuatro pesetas veinte y cinco céntimos; Otra de alumbrado público de petróleo, mil cuatrocientas noventa y una pesetas setenta y dos céntimos; y Otra de torcida y composición de faroles para el alumbrado de petróleo, cuarenta y cinco pesetas veinte y cinco céntimos.

Perseguientes al mes actual:

